

Oficio No. 351-CPD-SE-2020
Quito, 03 de julio de 2020

Abogada
Damaris Ortiz
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

ASUNTO: RESPUESTA Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2180-O

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, organismo encargado de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de protección de derechos en el DMQ.

En atención a su Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2180-O, recibido el 03 de julio del año en curso, mediante el cual solicita: “(...) se sirva remitir a ésta Secretaría General, hasta el día viernes 03 de julio de 2020, a las 16h00, la información solicitada en el referido oficio, mismo que adjunto al presente para su conocimiento.”, sírvase encontrar adjunto la información solicitada.

Con sentimientos de consideración, suscribo.

Atentamente,



Msc. Verónica Moya Campaña
SECRETARIA EJECUTIVA (E)



ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaborado por:	GC	03/07/2020	AE	

Adjunto: Diagnóstico Situacional del Trabajo Infantil en el DMQ

Nombre de la Institución: Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito

N° de RUC: 1768125320001

Correo electrónico institucional: consejo@derechosquito.gob.ec

Datos de dirección: Pasaje Alejandro Andrade E4-297 y 12 de Octubre

N° de teléfono: 2554062/ 2551995/ 2546772

